

“Espíritu Paritario”

Samuel Chávez Donoso
Director General Rekrea.Ltda

Cincuenta años ya han transcurrido desde que, al promulgarse la Ley 16.744, se crearan los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Y hay que reconocer que, bajo la *raya para la suma*, han dejado un saldo de contribución muy importante al desarrollo de la seguridad en las empresas de nuestro país; tal que en algunos casos, este aporte ha sido verdaderamente **no-ta-ble**.

Desde que se promulgó la citada Ley en 1968, hasta ahora, las empresas han logrado disminuir la enorme brecha en la tasa de accidentalidad promedio desde un inadmisible 34% a un 4%. Podemos decir, por lo tanto, que los resultados **estadísticos** logrados por las empresas en materia de seguridad, sin duda que han sido extraordinariamente buenos; pero ello no quiere decir, bajo ningún concepto, que sean **éticamente** aceptables. Porque...

**La Seguridad, nunca será lo suficientemente buena,
mientras exista la posibilidad de que un ser humano en el trabajo se mutile o pierda la vida, en
lo que nuestros padres y abuelos solían llamar “el acto de ganarse la vida”.**

Para lograr esta tan significativa reducción de la tasa de accidentalidad, al comienzo bastó con medidas simples, pero a medida que se fue avanzando se necesitó, como es obvio, de medidas más profundas y más complejas, hasta llegar a los a veces sofisticados sistemas de gestión preventiva, que requieren de registros y controles que si bien no hemos sabido simplificar, aún así nos han servido para llegar a los resultados actuales.

Hoy, estamos mucho más cerca del tan anhelado **Cero Accidente**, pero el tramo que nos queda por recorrer, aunque más corto, es el más difícil.

Ya no basta con aplicar barreras duras ni sanciones ni otras medidas coercitivas; tampoco son suficientes las políticas, reglas, protocolos, programas, sistemas de gestión y otros; se requiere de medidas aún más de fondo y más complejas, que tienen que ver con el comportamiento humano y sus motivaciones. Y ojo, no sólo de los trabajadores de nivel operativo, como algunos quisieran creer, sino que de cada integrante de la organización, independiente del rango que detengan: los que dirigen, los que definen y controlan los procesos de selección, de inducción y de capacitación, los procesos de compra, de mantención, de diseño, de auditorías y otros. Y también, por supuesto, la línea de supervisión de las operaciones.

Es decir, lo que se requiere hoy, para sostener los resultados actuales y seguir avanzando a paso firme rumbo a cero accidente, es el desarrollo de una **Cultura Preventiva** que impregne a toda la organización. La Cultura Preventiva ya es, claramente, la única y verdadera solución que es **de fondo y definitiva**, a los problemas de seguridad y salud ocupacional.

Este magno desafío, se hará alcanzable y más llevadero, en la justa medida que se cuente con la participación y compromiso real de todos y todas en la empresa; independiente de los cargos, funciones o rangos que tengan pero, especialmente, del nivel gerencial. Si no es así, cualquier esfuerzo resultará pobre o estéril y frustrante.

En este escenario, la participación de los Comités Paritarios es fundamental. Todos sus integrantes deberán alistarse para, entre otras cosas, poner el foco en su imprescindible contribución a un rápido y sostenido desarrollo del **Autocuidado** y del **Sociocuidado**; que son base fundamental de una **Cultura Preventiva**. ¡Sería un tremendo aporte!

Ahora bien, para la tarea anterior y para su trabajo en general, hoy más que nunca es necesario que este organismo **pa-ri-ta-rio**, dada precisamente su composición paritaria, las atribuciones con que les enviste la Ley y la representatividad que tienen, entre otras, se aseguren de cumplir las siguientes dos condiciones básicas para poder asumir y responder exitosamente a los desafíos actuales:

1. Que el Comité Paritario sea Paritario... ¡de verdad!

Paritario significa paridad o igualdad. Igualdad en número, en derechos o facultades, en obligaciones o en deberes. Igualdad también en participación y en responsabilidades. El espíritu del legislador fue crear un punto de encuentro. Un punto de encuentro de ideas, de puntos de vista, de aportes, de propuestas, de esfuerzos y de soluciones, entre los representantes de los trabajadores y los representantes de la dirección de la empresa, **en absoluta igualdad y en todo sentido**.

Este primer punto, que pareciera sencillo, es una de las mayores debilidades que observamos, aún hoy en día, en muchos Comités Paritarios.

2. Que cree, desarrolle y mantenga siempre... ¡“Un Espíritu Paritario”!

¿Qué significa espíritu paritarios? Para empezar significa “todos con un mismo propósito”. Espíritu paritario se orienta a una **Visión** de Cero Accidente y asume la **Misión** de “Contribuir al desarrollo de una cultura preventiva, que sea percibida y valorada por todos dentro de la empresa; en especial por los trabajadores del estamento operativo: La Seguridad, la Vida y el Bienestar de los trabajadores, con todas las implicancias que ello tiene para la empresas, para la sociedad y especialmente, para el bienestar y futuro de sus Familias.

Espíritu Paritario tiene que ver con disposición libre de prejuicios, tiene que ver con compartir en armonía; tiene que ver con confianza, con respeto, con interés, con buena onda, con alegría, con entusiasmo, con co-laboración... y con responsabilidad compartida.

Está más que comprobado que poco o nada se consigue en un ambiente donde no reine el espíritu paritario, cuya ausencia es responsable de pobres resultados en los aún muchos Comités Paritarios en que prima una lógica confrontacional que no corresponde al espíritu de los Comités Paritarios.

Importante es, entonces, cultivar y cuidar “*El Espíritu Paritario*” sobre todo porque:

**“Tanto lo que haga como lo que deje de hacer el Comité Paritario,
siempre influye, para bien o para mal,
en la seguridad, en la vida y en el bienestar de muchos trabajadores...
!Y sus Familias!”**

Hay aquí, desde luego, una responsabilidad ética bastante grande, que no se debe eludir.